



Sesión tercera  
Fecha 07 de Junio 2017

**TAMAZULA DE GORDIANO JAL.**

**COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION (COMUR)**

**Acta de la Tercer Sesión Ordinaria de la COMUR**

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 07 de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, en la Presidencia Municipal, se celebró la Tercer Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Regularización que en lo sucesivo será denominada COMUR, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del Acta anterior
4. Asuntos a tratarse:
  - a) Análisis y estudio correspondiente del Expediente del Fraccionamiento denominado "LA BOMBITA"
5. Asuntos Varios
6. Clausura

**DESARROLLO:**

**1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.**

Miembros integrantes de la COMUR

TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO	SÍNDICO MUNICIPAL
ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS	SECRETARIO GENERAL
ING. ROBERTO VALENCIA RODRIGUEZ	DIRECTOR DE CATASTRO
ARQ. DANIELA SANCHEZ RODRIGUEZ	DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
LIC. LILIANA JINETTE CHAVEZ ORTIZ	REGIDOR
C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL	REGIDOR
MVZ. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO	REGIDOR
TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ	REGIDOR
LIC. PEDRO DE ALBA LETIPICHIA	PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO
LIC. JORGE ARTURO QUEVEDO OSUNA PROCURADOR	COMISIONADO SUPLENTE DEL

**2.- DECLARACIÓN DE QUORUM.**





Sesión tercera  
Fecha 07 de Junio 2017

La Arq. DANIELA SANCHEZ RODRIGUEZ, informa que se cuenta con el quórum legal para sesionar y tomar acuerdos válidos, al estar presente 7 de los 10 miembros que integran la COMUR.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se procedió a dar lectura al acta anterior que corresponde a la segunda sesión.

### 4.- ASUNTOS A TRATARSE:

- a) Análisis y estudio correspondiente del Expediente del Fraccionamiento denominado "LA BOMBITA"

Se sometió a votación si se permite que el lic. Jorge Quevedo Osuna comisionado suplente del procurador de desarrollo Urbano, examine los expedientes, lo cual se procede a votación aprobándolo todos por unanimidad, por lo tanto se da inicio con el expediente del Fraccionamiento "la Bombita" de San Vicente, acto seguido el lic. Jorge Quevedo da a conocer los faltantes del expediente como el convenio de obras faltantes, por lo tanto solo se realiza esa observación a ese expediente, procediendo a revisar mas expedientes.

### 5.- ASUNTOS VARIOS

- a) Se procede a la revisión de varios expedientes individuales que corresponden a los nombres de

- 1.- VICENTE HERNÁNDEZ CAMPOS Y BEATRIZ DÍAZ OCHOA
- 2.- JESÚS EDUARDO MACIEL FLORES
- 3.- LUIS TORRES PEDRAZA
- 4.- PEDRO CARDENAS SOLIS Y ANA LUCIA CALVILLO MORAN
- 5.- HILDA VALENCIA VILLALVAZO
- 6.- SAMUEL CUEVAS AGUILAR
- 7.- HILDA YANETH GONZÁLEZ VELEZ Y JESÚS SALVADOR CÁRDENAS NEGRETE
- 8.- EZEQUIEL MORENO GONZALEZ
- 9.- MONICA ISABEL MORENO GONZALEZ
- 10.- LUZ ELENA CARDENAS ARREGUIN
- 11.- JOSÉ ANGEL GALVAN LUCATERO, TERESA DE JESÚS GALVAN LUCATERO, CRUZ GUADALUPE GALVAN LUCATERO Y MARTHA LUCATERO ESQUIVEL
- 12.- ESTHELA MENDOZA RANGEL
- 13.- FRANCISCO JAVIER CONTRERAS HERRERA Y ALMA DELIA AVALOS SANTOS
- 14.- SALVADOR MENDEZ VILLALVAZO Y MARIELA AVALOS SANTOS
- 15.- ROGELIO MARTINEZ RODRIGUEZ Y SARA VILLALVAZO TORRES
- 16.- LUIS FRANCISCO LARA MANZO
- 17.- ISAIAS LARA MANZO
- 18.- LUIS FRANCISCO LARA MANZO
- 19.- MARIA LUISA RIOS OCEGUERA
- 20.- GONZALO CÁRDENAS PÉREZ Y ADRIANA ELIZABETH BARBOSA MANZO
- 21.- HÉCTOR VERGARA NOVOA Y MA. ELENA MENDOZA RANGEL
- 22.- GONZALO AUDEL MUNGUA JIMÉNEZ Y JAZMIN ARACELI MUNGUA JIMENEZ
- 23.- FRANCISCO VALENCIA CORTEZ
- 24.- LUIS FRANCISCO ANTILLON VILLALVAZO
- 25.- FRANCISCO ANTILLON BARJAS Y MARICELA VILLALVAZO SOLORZANO
- 26.- EMMA CUEVAS JIMÉNEZ
- 27.- LUIS TORRES CARDENAS
- 28.- MIGUEL ÁNGEL ROCHA GUTIERREZ Y MONICA ROCHA GUTIERREZ
- 29.- JOSE MARIA GARCIA CHAVEZ
- 30.- SINDICATO SECCION 80 STIASRM
- 31.- SINDICATO SECCION 80 STIASRM
- 32.- SINDICATO SECCION 80 STIASRM



Sesión tercera  
Fecha 07 de Junio 2017

33.- JOSE MARIA GARCIA CHAVEZ Y CONDUEÑOS  
34.- SARA CASTILLO BARRERA

Acto seguido después de la revisión se anuncia que todos los expedientes están completos conforme a los requisitos de la ley de regularización por lo que se declara **PROCEDENTE** la continuidad del proceso de regulación.

- b) Se procede a revisar el expediente del fraccionamiento denominado "Vista Hermosa" lo cual se realizan las observaciones de faltantes como lo son los planos impresos del fraccionamiento antes mencionado.
- c) Revisión de los expedientes a nombre de Miguel Ángel Núñez Najar, Fernando Esqueda Pérez, ma. Guadalupe García Barajas, Nélida Madrigal Vargas, Susana Berenice Montaño Contreras, lo cual a todos se les observa que 1.- no cuentan con el edicto impreso y certificado, 2.- no cuenta con el certificado catastral, 3.- no cuenta con los planos con coordenadas UTM, 4.- no cuentan con el estudio y opinión de elementos técnicos, económicos y sociales, por lo que se manifiesta que **NO CUMPLE** con la documentación requerida para continuar el trámite de regularización.
- d) Se procede a revisar el expediente del fraccionamiento la Rosa al cual se le realizan las siguientes observaciones, 1.- no cuenta con el edicto impreso, 2.- no cuenta con el edicto certificado, 3.- la documentación personal de cada solicitante se encuentra incompleta, 4.- no cuenta con la gaceta municipal, 5.- no cuenta con el estudio y opinión de elementos técnicos, económicos y sociales, 6) tampoco cuenta con las certificaciones requeridas; Por lo tanto se dictamina que ese trámite de regularización **NO CUMPLE** con la documentación requerida para dar continuidad a la regularización.
- e) Se procede a revisar el expediente del fraccionamiento Soyatlán al cual se le realizan las siguientes observaciones, 1.- el paso primero que debe realizarse para la regularización de este fraccionamiento es solicitar la regularización de la superficie en general, una vez cumpliendo el primer paso se puede proceder a realizar el trámite de regularización de cada fracción por separado dice el Lic. Jorge Quevedo Osuna,. Por lo tanto se dictamina que ese trámite de regularización **NO CUMPLE** con la documentación requerida para dar continuidad a la regularización.
- f) Se procede a revisar el expediente del fraccionamiento "El Águila o el Zapote" en San Vicente, al cual se le realizan las siguientes observaciones, 1.- no cuenta con el edicto impreso, 2.- no cuenta con el edicto certificado, 3.- la documentación personal de cada solicitante se encuentra incompleta, 4.- no cuenta con la gaceta municipal, 5.- no cuenta con el estudio y opinión de elementos técnicos, económicos y sociales, 6) tampoco cuenta con las certificaciones requeridas; Por lo tanto se dictamina que ese trámite de regularización **NO CUMPLE** con la documentación requerida para dar continuidad a la regularización.
- g) Los Regidores Juvenal Magaña del Toro y Francisco Javier Arriaga, presentaron ante esta comisión un oficio donde solicitan se nombre al lic. Camilo Andrey García Chávez y al Lic. Ignacio Herrera como comisionados sustitutos en la Comisión de Regularización de Predios Urbanos "COMUR"

Ramón Corona No. 103 Sur, Centro  
C.P. 45650, Tamazula de Gordiano, Jalisco  
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09  
correo@tamazuladegordiano.gob.mx



Sesión tercera  
Fecha 07 de Junio 2017

sustituya en las reuniones que no puedan estar presentes, fundamentado en el art.9 fracción 7 párrafo 3º de la ley de Regularización de predios urbanos en el estado de Jalisco., por lo que se somete a votación por los integrantes, lo cual aprueban por unanimidad.

#### 6.- CLAUSURA

Se procede a la clausura siendo las 13:17 del día 07 de junio del año 2017

Firman al calce y al margen los integrantes de la COMUR que asistieron y quisieron hacerlo.

TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LILIA JINETTE CHAVEZ ORTIZ  
REGIDOR

ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL  
REGIDOR

ING. ROBERTO VALENCIA RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE CATASTRO

MVZ. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO  
REGIDOR



TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA  
GUTIERREZ  
REGIDOR

LIC. JORGE ARTURO QUEVEDO OSUNA  
COMISIONADO SUPLENTE DEL  
PROCURADOR